



RESOLUCION EXENTA N°.124/2010

MAT.: Asigna Funciones que se Detallan a
Funcionaria que se Indica./

Puerto Williams, abril 05 de 2009.

CON ESTA FECHA, SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. El Art. N° 1116 de la Constitución Política de la República de Chile;
2. El Art. N° 55 de la Ley N° 18.834, "Estatuto Administrativo";
3. La Resolución N° 06, de fecha 15/01/89, de la Intendencia de la XIIª Región;
4. Resolución Exenta N° 10271, del 5 de diciembre de 2009, Departamento de Personal, Ministerio del Interior, Prorrogando Contrato de funcionaria que indica
5. Resolución Exenta N° 337/2009, de fecha 05.08.2009, de esta Gobernación Provincial modificando Tareas, funciones y Asignación de Cargos;

TENIENDO PRESENTE:

- **QUE**, por razones de buen servicio se hace imprescindible reestructurar la orgánica interna de la Gobernación Provincial y la regularización de asignación de nuevas labores que cumplen sus funcionarios.

RESUELVO:

1. **DESÍGNESE**, como Encargada de Transparencia Activa y Pasiva de Gobernación Provincial de la Antártica Chilena, a **Doña IVONNE SOLANGE FERNANDEZ RYKS**, Profesional, Grado 8° E.U.R., del Servicio de Gobierno Interior, con desempeño en esta Gobernación Provincial.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



Nelson Carcamo Barrera
NELSON CARCAMO BARRERA
PROFESOR
GOBERNADOR PROVINCIAL
ANTARTICIA CHILENA

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada;
- Hoja de Vida Funcionaria;
- Archivo(2)/

Id. 8406381